QUATTRO

PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.

INFORME MENSUAL No.01 CONSTRUCCIÓN

"TERMINACION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO HABITACIONAL MÚLTIPLE, DOTACIÓN Y OBRAS EXTERIORES ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GÚTIERREZ ESAGU, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."

Octubre 01 al 31 octubre de 2021.



CONTRATO PN DINAE No. 80-6-10073-21 CUYO OBJETO ES "TERMINACION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO HABITACIONAL MÚLTIPLE, DOTACIÓN Y OBRAS EXTERIORES ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GÚTIERREZ ESAGU, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."

ÍNDICE

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETO DEL CONTRATO.

1.2. OBJETO DEL INFORME.

2. DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA

2.1. ACTIVIDADES ADELANTADAS

2.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

3.1. OBLIGACIONES GENERALES.

3.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

3.3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO.

4. AVANCE DEL CONTRATO OBRA

4.1. PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA

5. RESUMEN DE PAGOS

6. CONCLUSIONES

7. ANEXOS

- ANEXO 01 COMUNICACIONES.
- ANEXO 02 ACTAS DE COMITÉ.
- ANEXO 03 PLANILLAS SEGURIDAD
- ANEXO 04 REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE OBRA
- ANEXO 05 COPIA BITACORA.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETO DEL CONTRATO

El documento CONTRATO DE OBRA PN DINAE No. 80-6-10073-21, suscrito entre PN DINAE y QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S tiene como objeto: "TERMINACION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO HABITACIONAL MÚLTIPLE, DOTACIÓN Y OBRAS EXTERIORES ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GÚTIERREZ ESAGU, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."

1.2. OBJETO DEL INFORME

El presente informe mensual 01 tiene como objeto describir todas las actividades de carácter técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental y social, relacionadas con el objeto del contrato, desarrolladas desde el 01 de octubre hasta el 31 de octubre del presente año.

2. DESARROLLO DEL CONTRATISTA AL CONTRATO DE OBRA.

En cumplimiento del CONTRATO DE OBRA PN DINAE No. 80-6-10073-21 y de las obligaciones establecidas contractualmente, las siguientes son las actividades realizadas en el período comprendido entre el 01 de octubre hasta el 31 de octubre del año en curso.

2.1. ACTIVIDADES ADELANTADAS:

- **REUNIONES y/o COMITES:**

A la fecha de corte del presente informe se realizaron los comités descritos:

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 01 de fecha 07 de octubre 2020. (Anexo 2).

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 02 de fecha 21 de octubre 2020. (Anexo 2).

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 03 de fecha 28 de octubre 2020. (Anexo 2).

- **COMUNICACIÓNES OFICIALES:**

Oficio: QTTR-001-10073-2021
Oficio: QTTR-002-10073-2021
Oficio: QTTR-003-10073-2021
Oficio: QTTR-004-10073-2021
Oficio: QTTR-005-10073-2021
Oficio: QTTR-006-10073-2021

Oficio: QTTR-007-10073-2021
Oficio: QTTR-008-10073-2021
Oficio: QTTR-009-10073-2021

2.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Una vez suscrito el contrato de obra pública No. 80-6-10073-21, se procedió a radicar las pólizas, las cuales fueron aprobadas por la entidad y acta reflejo se procedió a suscribir el Acta de inicio de fecha 01 de octubre de 2021.

De acuerdo con los diferentes comités celebrados en virtud del contrato en la cual participan los representantes de la Dirección Nacional de Escuelas, Policía Nacional, se programaron y evaluaron cada una de las actividades a ejecutadas dentro de este periodo las cuales corresponden a:

- **ACTIVIDADES PRELIMINARES:** De acuerdo a la suscripción del acta de inicio y la aprobación de las pólizas del contrato, se realizó reunión con el señor capitán Camilo García supervisor del contrato quien en nombre de la Policía Nacional – DINAE, entrego la información correspondiente a la consultoría del proyecto realizada en el año 2019 según contrato de consultoría PN DINAE No. 80-5-10047-19 cuyo objeto es "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO HABITACIONAL MULTIPLE EN LA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ" y hacen parte de la documentación soporte del presente estudio previo y podrán ser consultados en el Grupo de Infraestructura de la Dirección Nacional de Escuelas, con la cual se realizara la ingeniería de detalle.

 De acuerdo con la información entregada se realizará un reconocimiento de los espacios a intervenir y el estado actual del proyecto, para el desarrollo del contrato.

- **CAPITULO 09. PISOS BASES Y ACABADOS.**

 Una vez reconocidas las áreas y validada la intervención de la fase 1 del proyecto se da inicio a la actividad, corresponde al alistado de piso, la cual se desarrolla en cada una de las áreas verificadas en este término del contrato.

- **CAPITULO 11. CIELOS RASOS.**

 Esta actividad, corresponde al suministro e instalación de cielo raso en lamina drywall RH, la cual se desarrolló en cada una de las áreas verificadas en este término del contrato.

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE OBRA PN DINAE No. 80-6-10073-21.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales a la firma contratista de obra.

3.1. OBLIGACIONES GENERALES:

ACTIVIDADES	EJECUTADA	NO EJECUTADA	OBSERVACIONES
1. Obrar con **lealtad y buena fe** en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	**X**		Se maneja constante comunicación permitiendo actuar con **transparencia** en cada una de las actividades desarrolladas tanto en obra como en los manejos administrativos.
2. Guardar la **confidencialidad de toda la información** que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	**X**		La información del contrato: Estudios, Diseños, copia del contrato de obra hacen parte del archivo del proyecto y su manejo es **exclusivamente** en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. **No acceder a peticiones o amenazas**, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	**X**		Las actividades de obra se realizan dentro de la institución, y se informó por parte del comandante de estación **comunicar cualquier anomalía** sobre el tema.
4. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	**X**		Se entregó la información correspondiente a garantías **y se aprobó** por el ordenador del gasto el día 01 de octubre de 2021.
5. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al **Sistema de Seguridad Social Integral y**	**X**		Se **adjunta la documentación requerida** (afiliaciones al sistema de seguridad social)

Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.			correspondiente al mes de octubre para la autorización de ingreso del personal. A la fecha están pendientes radicados a EPS **(planillas anexo 03)**
6. Mantener **activa la cuenta corriente o de ahorros** reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	**X**		Se encuentra activa.
7. **Restituir a LA POLICÍA NACIONAL** – Dirección Nacional de Escuelas los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	**X**		Cualquier elemento que la policía nacional ponga a disposición de la obra será restituido por medio de actas para quedar paz y salvo con la institución.
8. Cumplir con la implementación del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.	**X**		De acuerdo con el plan de trabajo de SG SST **se realizan las actividades** correspondientes como inducciones capacitaciones y demás con el ánimo de minimizar los riesgos en obra. Constantemente se manifiesta a los trabajadores de obra las recomendaciones para el cumplimiento de estos aspectos.

3.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

ACTIVIDADES	EJECUTADA	NO EJECUTADA	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objeto contractual.	**X**		A la fecha **se da cumplimiento** al objeto contractual y todo el clausulado de obligaciones administrativas, técnicas, legales, ambientales y financieras.
2. El CONTRATISTA deberá suscribir junto con el supervisor del contrato el **Acta de inicio de obra**, una vez aprobada la Garantía Única.	**X**		Se suscribió el **acta de inicio** con fecha 01 de octubre de 2021.

3. El CONTRATISTA deberá entregar dentro de los quince (15) días siguientes a la suscripción del contrato la **programación de obra** por método de ruta crítica, PERT O CPM en diagrama de Gantt, o Microsoft Project, sin modificar el plazo contractual del programa presentado dentro de la propuesta, de acuerdo a lo solicitado en los criterios de selección del Anexo No. 2, y 2.1 conforme a las observaciones que sobre la misma realice la supervisión, además deberá presentar para aval de la supervisión el plan de calidad y el plan de manejo ambiental.	**X**		Se radico dentro de los términos del contrato la programación de obra.
4. Realizar cada una de las **actividades previstas en el contrato**, de acuerdo con la programación aprobada por la supervisión.	**X**		A la fecha **se cumple con las actividades** programadas.
5. Responder en los **plazos** que la Policía Nacional establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	**X**		Es posible que por el desarrollo de los contratos de Fase 1 y fase 2 se extienda el tiempo o plazo contractual.
6. Cumplir de manera estricta el **Plan de Manejo Ambiental PMA** en cada una de las etapas del proyecto, diligenciando los formatos allí descritos, con el aval de interventoría y cumpliendo con toda la normatividad vigente en materia ambiental colombiana de acuerdo a la autoridad ambiental competente en cada región asociada a la identificación de los impactos y aspectos ambientales propios del proyecto.	**X**		Se desarrollan las actividades pertinentes para dar **alcance al cumplimiento** de esta obligación.
7. Asistir a los **comités de obra** programados por la supervisión a fin de analizar el avance normal de las diferentes actividades según programación de obra.	**X**		Se **participa activamente** en los comités de obra para el desarrollo del proyecto.
8. El oferente adjudicatario deberá entregar, a partir de la resolución de adjudicación y hasta la firma del acta de inicio del contrato, las certificaciones y demás documentos solicitados en la **experiencia de los profesionales**, avaladas por la entidad contratante (a	**X**		Se **radicaron las hojas de vida** del personal que actualmente labora en las instalaciones del contrato.

más tardar en la fecha de suscripción del acta de inicio), so pena de incurrir en incumplimiento a las obligaciones contractuales			
9. El CONTRATISTA de obra en compañía de la supervisión deberá presentar dentro los 30 días calendario siguientes a la firma del acta de inicio la ingeniería de detalle junto con el balance preliminar bajo los parámetros establecidos en el presente pliego así: ***Ingeniería de Detalle.*** Se fundamenta en la ingeniería básica (estudios y diseños) entregada por la entidad contratante, esto es, los permisos; topografía, estudio de suelos, ambiental y otros; diseños arquitectónico, estructural, eléctrico y otros, memorias y planos; el presupuesto con las descripciones, unidades, cantidades, valores unitarios, valores parciales y AIU contractuales y las especificaciones; La programación de obra presentada con la oferta del contratista contempla las siguientes actividades: La programación de obra presentada con la oferta del contratista contempla las siguientes actividades: **1.** Revisión de topografía, estudio de suelos y sus recomendaciones de cimentación, drenaje y estabilidad, manejo de impactos ambientales. **2.** Revisión de memorias de cálculo y planos de los diseños. **3.** Revisión del presupuesto, especificaciones y valores unitarios, revisión y aval al plan de inversión del anticipo, revisión y aval al plan SISO. **4.** Revisión de la programación de obra oficial, es decir, la resultante de la consultoría de estudios y diseños. ***Alcance de la actividad ingeniería de***	**X**		Se **realiza el desarrollo** de la información del proyecto para radicar en el siguiente periodo según los términos contractuales.

detalle: Revisar, analizar, evidenciar faltantes, incongruencias, Proponer modificaciones, coordinar reuniones con consultoría de estudios y diseños y/o estructuradores, liderar la obtención de documentación faltante y consolidar el informe que le permita a la entidad contratante conocer el panorama del proyecto según ajustes requeridos en términos de presupuesto y tiempo. **NOTA 1:** Con relación a los planos, la actividad debe propender para que en el desarrollo del proyecto, estos cumplan con su finalidad, la cual es que con ellos la obra se concluya, es el producto final de la ingeniería de proyecto, deben ser claros, autosuficientes, sin necesidad de recurrir a otros planos para su entendimiento (comprenderlos), salvo en lo complementario, al respecto tendrá indicados en sus referencias los planos, o documentos en los cuales está basado (antecedentes), o lo complementa, en el caso de planos de ingeniería de detalle se debe recordar que con ellos se construye la obra, no deben dejar margen de creación a la obra, salvo en detalles menores y para salvar esta necesidad se hacen planos típicos de montaje y detalles constructivos.			
10. Elaborar y entregar conjuntamente con la supervisión, el **balance compensado de obra**, cada vez que se requiera para aprobación del ordenador del gasto, en donde evidencie las obras contractuales, mayores, menores cantidades de obra y obras no previstas si las hay; este balance debe ir acompañado de las memorias de cálculo y análisis de precios unitarios de las obras no previstas, esta actividad se deberá realizar antes de la ejecución de los ítems que generen mayores cantidades o no previstas.	**X**		A la fecha se hace revisión de cantidades y actividades en obra para realizar el balance compensado.

11. El CONTRATISTA deberá entregar dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la suscripción del contrato los **análisis de precios unitarios**, acordes con los valores unitarios pactados en el contrato y las especificaciones técnicas generales de construcción del Anexo No 1.4; A.P.U que deben contener (materiales, herramientas, equipos, transporte y mano de obra), revisados y avalados por la supervisión. Los análisis de precios unitarios deben incluir los desperdicios de materiales, los cuales no serán tenidos en consideración dentro de las cantidades del presupuesto general.	**X**		**Se realizo la entrega del producto** APU´s del contrato. Se solicitó a la supervisión, verificar los APUS, 21036 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT GBH19KIT y 21037 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE #6, ya que en el análisis de precio unitario no se incluyo el material.
12. **Restituir** a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.		**X**	Esta actividad no aplica dentro del periodo del informe y contrato.
13. El CONTRATISTA deberá entregar junto con el **acta de recibo final**, los planos récord de la obra, tamaño pliego y medio magnético debidamente firmados, el manual de mantenimiento y operación de las edificaciones, infraestructura de servicios, obras de urbanismo, impreso con imágenes y diagramas a color, donde describirá el material que conforma cada obra construida, el procedimiento de mantenimiento, las recomendaciones de mantenimiento y periodicidad de los mismos y deberá adjuntarse las fichas técnicas y cartas de garantía de cada material y equipos instalados; además deberá capacitar a mínimo dos (2) personas de la Unidad en el funcionamiento y operación de cada uno de los equipos instalados.		**X**	Esta actividad no aplica dentro del periodo del informe y contrato.
14. Aportar a la supervisión la información necesaria para **liquidar el contrato**.		**X**	Esta actividad no aplica dentro del periodo del informe y contrato.

15. Considerar para la ejecución de la obra, todas las **buenas prácticas ambientales**, con la implementación de planes para realizar compras verdes o responsables, bajo parámetros ambientalmente aceptables a nivel nacional, los cuales se harán extensivos a todas y cada una de las especificaciones técnicas previstas.	**X**		De acuerdo a las obligaciones del contrato **se da cumplimiento** a la legislación nacional frente a las buenas practicas ambientales.
16. Velar por el estricto cumplimiento a la Resolución No. 541 de 1994, expedida por el Ministerio del Medio Ambiente o norma que la modifique, aclare o adicione y demás normas regionales que regulen el **cargue, descargue, transporte y almacenamiento y disposición final de escombros, de construcción, demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo, ruido, emisión de polvo, volumen de residuos** generados, contaminación ambiental, las relativas al manejo de materiales nocivos para la flora, fauna y salud humana y aplicar buenas prácticas ambientales.	**X**		De acuerdo a las obligaciones del contrato **se da cumplimiento** a la legislación nacional frente a las buenas prácticas ambientales.
17. Realizar control de asentamiento y verticalidad (mensualmente durante la ejecución de la obra) de las edificaciones nuevas y existentes (aledañas a las obras nuevas) con el fin de identificar posibles asentamientos e inclinaciones que puedan afectar a las mismas. De estos controles se debe rendir informe mensual a la supervisión para que la información sea verificada y reportada a la supervisión del contrato, es de resaltar que el BM utilizado debe ser un mojón en concreto con una sección de 30 cm. por 30 cm. y una profundidad mínima de 60 cm., ubicado en un sitio que no se vea afectado por la construcción tanto en su posición horizontal como vertical, con placa, al cual se debe haber determinado altura sobre el nivel medio del mar desde un punto del IGAC mediante nivelación geométrica, trigonométrica o por la metodología GPS que ha establecido el IGAC. Las niveletas deben ser suficientes y con una distribución	**X**		Está pendiente por parte de la supervisión la entrega de las carteras y controles de asentamiento de la fase 1 del proyecto y el reconocimiento del mojón de la consultoría.

<table>
<tr><td>equitativa en los elementos estructurales (columnas).</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>18. El CONTRATISTA se obliga a contar con el personal profesional y técnico mínimo para el normal desarrollo de la obra de acuerdo con las siguientes tiempos y permanencias:

<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th colspan="2">% DEDICACIÓN</th></tr>
<tr><th>Personal profesional y técnico administrativo</th><th>CANT</th><th>% Dedicación</th></tr>
<tr><td>DIRECTOR DE OBRA (arquitecto y/o ingeniero civil)</td><td>1</td><td>40%</td></tr>
<tr><td>RESIDENTE DE OBRA (arquitecto y/o ingeniero civil)</td><td>1</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>RESIDENTE HSEQ (profesional en seguridad y salud en el trabajo o salud ocupacional o profesional en otra área con postgrado en HSEQ)</td><td>1</td><td>100%</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

El personal que por fuerza mayor deba ser reemplazado durante la ejecución del contrato, tendrá que ser sustituido por otro que reúna las mismas o superiores calidades y experiencia de acuerdo con la propuesta presentada en la selección abreviada de menor cuantía, previa aprobación interventoría y supervisión y solicitud ante el Ordenador del gasto.</td><td>X</td><td></td><td>Se cuenta con todo el personal profesional en campo cumpliendo las obligaciones y funciones descritas para cada cargo.</td></tr>
<tr><td>19. El contratista entregara el cálculo de la administración de su propuesta económica, donde se discrimine el salario de cada profesional con el porcentaje de dedicación previamente establecido, al igual que todos los gastos de ley que estén vinculados en el desarrollo de todas las actividades necesarias para el cumplimiento del</td><td>X</td><td></td><td>Se radico la información solicitada.</td></tr>
</table>

contrato.			
20. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	**X**		Se cumple con el alcance del clausulado contractual y el de ley 80.
21. El CONTRATISTA deberá **aportar todas las herramientas, implementos mecánicos** y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de la obra. El costo de los consumos correrá por cuenta del CONTRATISTA.	**X**		El personal de obra cuenta con las herramientas e implementos mecánicos necesarios para el desarrollo de sus actividades.
22. Cumplir con la **normatividad ambiental vigente nacional** para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El oferente deberá presentar los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	**X**		De acuerdo a las obligaciones del contrato **se da cumplimiento** a la legislación nacional frente a las buenas prácticas ambientales.
23. Garantizar la **disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales** (aceites usados, luminarias, RAEES, Envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el TÍTULO 6 residuos peligrosos decreto 1076 de 2015 o el que lo modifique o derogue) que se pudieran generar como resultados del desarrollo del objeto contractual. (Presentar al supervisor de contrato certificado de disposición final a través de un Gestor Ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios).	**X**		Se **realiza la implementación** de todos los aspectos mencionados para dar cumplimiento con la disposición final de Residuos sólidos peligrosos y especiales.

24. El CONTRATISTA deberá garantizar que toda la **documentación que entregara a la Policía Nacional de forma digital** lo realicen en un medio reutilizable y los demás deberán estar ajustado de acuerdo a la directiva presidencial 04 de 2012 "política cero papeles".	**X**		A la fecha se hace de la entrega de la **información de manera electrónica**.
25. En la adquisición de materiales de tipo pétreos el contratista deberá corroborar la **legalidad de la explotación** de estos recursos naturales presentando certificados de legalidad juntamente con las licencias y permisos que dieran lugar para la explotación y comercialización. De igual forma verificar que la firma que suministra estos materiales en su manufactura aplique las normas de protección y manejo ambiental, restitución del medio natural, estabilización del suelo, restauración de ecosistemas y reposición de vegetación en su actividad minera.	**X**		Se entregan los certificados de las fuentes de materiales pétreos que se disponen para el proyecto.

3.3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO.

1. Los elementos a adquirir en madera deberán provenir de fuentes sostenibles de acuerdo a los lineamientos establecidos en materia ambiental sobre la industria maderera (declaración del fabricante especificaciones técnicas salvo conducto único nacional procedencia de la madera). En caso tal deberá presentar certificados de origen de los materiales maderables en los informes mensuales de gestión ambiental.		**X**	Esta actividad no aplica dentro del periodo del informe y contrato.
2. Adquirir materiales cuya explotación sea legal y en su manufactura se apliquen las normas de protección y manejo ambiental, restitución del medio natural, estabilización del suelo, restauración de ecosistemas y reposición de vegetación.	**X**		Esta actividad se cumple de acuerdo a la norma ambiental.
3. Emplear y utilizar construcciones reutilizables, para campamentos, oficinas y construcciones provisionales de obra, así como cerramientos provisionales desmontables y reutilizables.	**X**		Esta actividad se cumple de acuerdo a la norma ambiental.

4. AVANCE DEL CONTRATO OBRA

Control del avance de obra por porcentajes según lo ejecutado a la fecha de corte del presente informe para las actividades estipuladas en el contrato de obra: CONTRATO PN DINAE No. 80-6-10073-21 CUYO OBJETO ES "TERMINACION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO HABITACIONAL MÚLTIPLE, DOTACIÓN Y OBRAS EXTERIORES ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GÚTIERREZ ESAGU, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."

PORCENTAJE PROGRAMADO: 4.0% **PORCENTUAL EJECUTADO: 14,65%**

CONTRATISTA	QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.	CONTRATO N° PN DINAE No. 80-6-10073-21					TOTAL, AVANCE EJECUTADO			
							14,65%			
							FECHA		01-Nov-21	
PRESUPUESTO OBRA CIVIL							EJECUTADO			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	%	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	%
9.00	**PISO BASE Y ACABADOS**				**29.108.620**	**4,63%**			**29.108.620**	**4,63%**
9001	**ALISTADO EN MORTERO 1:4 (ARENA LAVADA) e=0.05m**	M2	902,01	26.722,38	24.103.853,98	3,83%	902,01	26.722,38	24.103.853,98	3,83%
9002	ALISTADO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:4 (ARENA LAVADA) e=0.05m. PARA CUBIERTA Y BAÑOS. INCLUYE MEDIAS CAÑAS Y REMATES CONTRA ESTRUCTURA Y MAMPOSTERIA	M2	143,12	34.969,02	5.004.766,14	0,80%	143,12	34.969,02	5.004.766,14	0,80%
	TOTAL, COSTOS DIRECTOS PISO BASE Y ACABADOS				**29.108.620**	**4,63%**			**29.108.620**	**4,63%**
11.00	**CIELOS RASOS**				**110.726.204,13**	**17,60%**			**29.108.620**	**10,02%**
11.001	CIELO RASO EN DRYWALL e=12mm. RESISTENTE A LA HUMEDAD. INCLUYE ACABADO EN PINTURA VINILO VINILTEX ADVANCED COLOR BLANCO (3 MANOS)	M2	1.755,83	63.062,03	110.726.204,13	17,60	1000,00	63.062,03	63.062.030,00	10,02%
	TOTAL COSTOS DIRECTOS CIELOS RASOS				**110.726.204,13**	**17,60%**			63.062.030,00	**10,02%**

5. RESUMEN DE PAGOS VIGENCIA 2021

En esta instancia del contrato no se ha realizado el primer cobro de Acta parcial de obra.

6. VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA

6.1 DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

1. **Personal del contratista:** El control de la permanencia y rotación del **personal** de obra se verifica permanentemente mediante listado diario, los soportes de afiliación de personal de obra se verifican evidenciando que no presenta inconsistencias.

2. **Verificación del cumplimiento Programa de Calidad:** se realiza verificación y cumplimiento del Plan de Calidad presentado.

3. **Seguimiento de la Programación de Obra (cronograma), (Atrasos, Indicadores, causas según interventoría):** El seguimiento se realiza y se presenta informe semanal del avance de obra porcentual.

6.2 DE CARÁCTER TÉCNICO:

1. Las actividades ejecutadas por el contratista en el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás obligaciones del contrato de obra se evidencian en Anexo 3 del presente informe.

2. Los anexos de memorias de cantidades de obra ejecutada se presentarán en las Actas parciales para verificación y aprobación.

6.3 DE CARÁCTER LEGAL:

1. Se suscribe el contrato de obra con fecha 24 de septiembre de 2021.

2. Se suscribe y aprueban las pólizas del contrato por parte del ordenador del gasto.

3. Se suscribe el acta de inicio con el señor supervisor delegado por el ordenador del gasto para el desarrollo del contrato, con fecha 01 de octubre de 2021.

4. Se advierte por todos los actores del desarrollo del contrato que a la fecha se realizan actividades de terminación del contrato de Fase 1, que posiblemente afecten el plazo contractual del presente contrato de acabados y terminación de las obras.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. De acuerdo a la entrega de espacios y disposición de espacios a intervenir y luego de la revisión inicial de actividades y el comité de logra de la Fase 1 se da inicio al desarrollo de actividades bajo la supervisión de los representantes de la entidad (Anexo 3), en el periodo del informe se realizaron tres comités de obra en los que se realizó seguimiento y control de actividades en cuanto; seguimiento de PMA, control de la Seguridad industrial.

2. El análisis realizado conjuntamente en las visitas de obra en cuanto al avance de actividades y el compromiso del cumplimiento y control de forma profesional y ética, sumado al compromiso del contratista de obra deben necesariamente reflejarse en el desarrollo óptimo y entrega a satisfacción del producto final a la entidad.

3. Se realiza de acuerdo con la actividad de alistado de piso, el ajuste de los niveles del proyecto, para que los pisos y enchapes queden a nivel del bloque FASE A.

4. Se realiza la verificación de materiales y especificaciones construidas en la Fase 1 del proyecto con el fin de dar continuada y uniformidad a los acabados del presente contrato.

5. De acuerdo al balance de obra de la Fase 1, se tiene pendiente definir por parte de la entidad el alcance de las actividades eléctricas del presente contrato.

8. ANEXOS

El presente informe incluye los siguientes anexos:

ANEXO 1:

COMUNICACIONES

ANEXO 2: ACTAS COMITE

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 01 de fecha 07 de octubre 2020. (Anexo 2).

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 02 de fecha 21 de octubre 2020. (Anexo 2).

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 03 de fecha 28 de octubre 2020. (Anexo 2).

ANEXO 3: PLANILLAS DE SEGURIDAD

- PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL MES OCTUBRE.

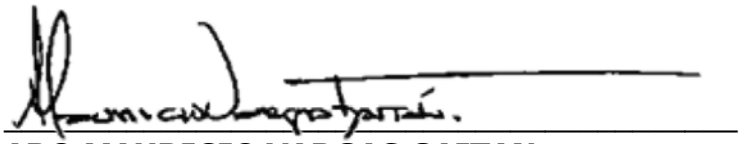
ANEXO 4: REGISTRO FOTOGRAFICO

- REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES DE OBRA, PLANILLA DE CONTROL DE PERSONAL (administrativo) EN OBRA.

ANEXO 4: BITACORA

- BITACORA ACTIVIDADES DE OBRA.

Atentamente,



ARQ.MAURICIO VARGAS GAITAN
CC. 79527629 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.
NIT 900.297.404-1

ANEXO 1. COMUNICACIONES

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2021 QTTR-001-10073-2021

Señores
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA "DIRAF"
Ate.: **Capitán Sindy Isabel Araujo Pineda**
Jefe de grupo contratación
Ciudad

Ref.: **CONTRATO DE OBRA PN DINAE No. 80-6-10073-21 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS CON NIT 900.373.379-0 Y LA EMPRESA QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S., CON NIT. 900.297.404-1 CUYO OBJETO ES LA "TERMINACIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO HABITACIONAL MÚLTIPLE, DOTACIÓN Y OBRAS EXTERIORES ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ ESAGU, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".**

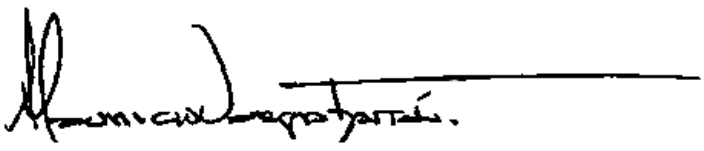
Asunto: **RADICACION POLIZAS CONTRATO DE OBRA.**

Respetada Capitán:

De acuerdo a los compromisos contractuales y una vez realizadas las observaciones por parte del grupo de contratos a las pólizas presentadas inicialmente, me permito radicar los documentos y anexos definitivos para su aprobación.

- POLIZA CUMPLIMIENTO No. 62-44-101014280 ANEXO 0
- POLIZA RCE No. 62-40-101008136 ANEXO 0

Atentamente,



MAURICIO VARGAS GAITAN
C.C. 79.527.629 expedida en Bogotá.
QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.
Representante Legal

Copia: AZ Contrato Interventoría Caucasia.
Anexo: Lo enunciado.

Bogotá D.C., 07 de octubre de 2021 QTTR-003-10073-2021

Señores
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA "DIRAF"
Ate.: **Capitán Camilo García**
Supervisor Contrato
Ciudad

Ref.: **CONTRATO DE OBRA PN DINAE No. 80-6-10073-21 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS CON NIT 900.373.379-0 Y LA EMPRESA QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S., CON NIT. 900.297.404-1 CUYO OBJETO ES LA "TERMINACIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO HABITACIONAL MÚLTIPLE, DOTACIÓN Y OBRAS EXTERIORES ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ ESAGU, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".**

Asunto: **CANALES DE COMUNICACIÓN EFECTIVA CONTRATO DE OBRA.**

Respetados Señores:

De acuerdo a la suscripción del acta de inicio y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con el ánimo de tener una comunicación efectiva, me permito informarle sobre los canales de comunicación para el normal desarrollo del proyecto así:

CONTACTOS EMPRESA

Representante Legal
Arq. Mauricio Vargas Gaitán
Correo: gerencia@quattroproyectos.com
Cel.: 310 3215648

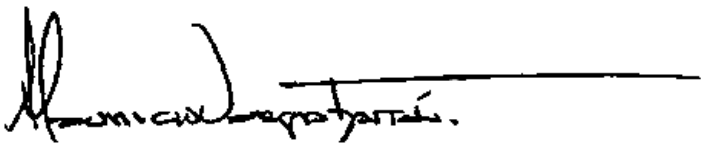
Coordinadora de Proyectos
Arq. Natalia Fonseca Arenas
Correo: arquitectura@quattroproyectos.com
Cel.: 305 7374610

Contabilidad
Caroline Slein Camargo González
Correo: contabilidad@quattroproyectos.com
Cel.: 322 4645211

Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST
Ing. Yenny Esperanza Vanegas
Correo: sig@quattroproyectos.com
Cel.: 316 3709910

De acuerdo a lo informado anexamos el organigrama de la empresa ver *anexo 01*.

Atentamente,

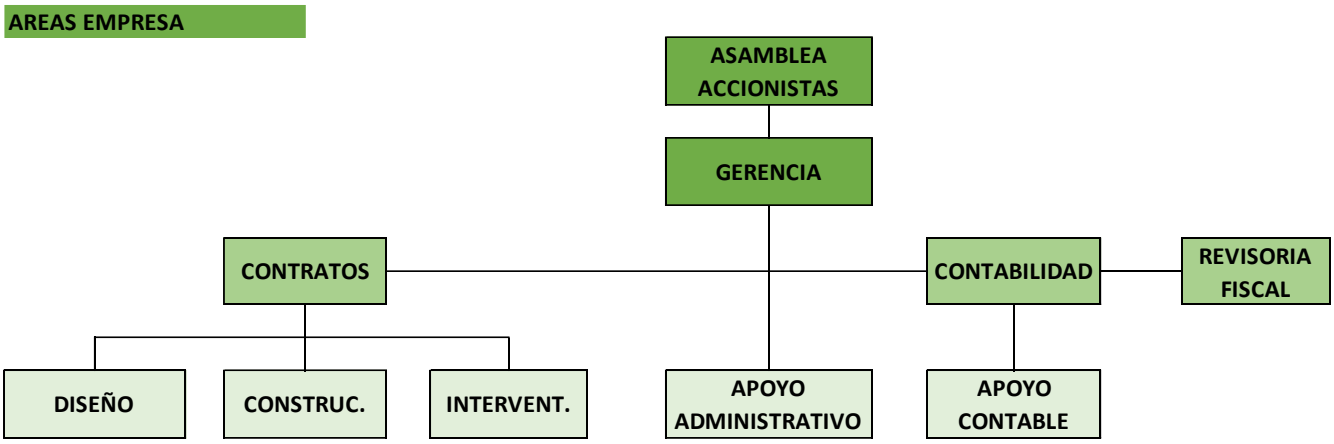


MAURICIO VARGAS GAITAN
C.C. 79.527.629 expedida en Bogotá.
QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.
Representante Legal

Copia: AZ Contrato.
Anexo: Lo enunciado.

ANEXO 01

ORGANIGRAMA EMPRESA



QUATTRO
PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.

Bogotá D.C., 12 de octubre de 2021 QTTR-004-10073-2021

Señores
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS "DINAE"
Ate.: **Capitán Camilo García**
Supervisor Contrato
Ciudad

Ref.: **CONTRATO DE OBRA PN DINAE No. 80-6-10073-21 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS CON NIT 900.373.379-0 Y LA EMPRESA QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S., CON NIT. 900.297.404-1 CUYO OBJETO ES LA "TERMINACIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO HABITACIONAL MÚLTIPLE, DOTACIÓN Y OBRAS EXTERIORES ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ ESAGU, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".**

Asunto: **RADICACIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL OBRA**

Respetados señores:

De acuerdo a los compromisos contractuales, me permito adjuntar las hojas de vida del personal solicitado por la entidad para la ejecución del presente contrato.

Director de Obra:
Arq. Mauricio Vargas, C.C. 79.527.629 de Bogotá. Cel: 3118971346 - Dedicación: 40%
Residente de Obra:
Arq. Yamil Mendieta, C.C. 10.275.938 de Manizales. Cel: 3118971346 - Dedicación: 100%
Residente HSEQ:
Ing. Jenny Vanegas, C.C. 52.498.573 de Bogotá. Cel: 3163709910 - Dedicación: 100%

Atentamente,

MAURICIO VARGAS GAITÁN
CC: 79.527.629 de Bogotá Representante Legal
QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.
NIT: 900.297.404-1

Copia: AZ Contrato ESAGU.
Anexo: Lo enunciado.

QUATTRO
PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.

Bogotá D.C., 12 de octubre de 2021 QTTR-005-10073-2021

Señores
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS "DINAE"
Ate.: **Capitán Camilo García**
Supervisor Contrato
Ciudad

Ref.: **CONTRATO DE OBRA PN DINAE No. 80-6-10073-21 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS CON NIT 900.373.379-0 Y LA EMPRESA QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S., CON NIT. 900.297.404-1 CUYO OBJETO ES LA "TERMINACIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO HABITACIONAL MÚLTIPLE, DOTACIÓN Y OBRAS EXTERIORES ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ ESAGU, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".**

Asunto: **ACEPTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PLAN DE CALIDAD**

Respetados señores:

De acuerdo a los compromisos contractuales, me permito confirmar que el **plan de manejo ambiental (PMA)** y plan de calidad incluidos en la consultoría, fueron revisados, analizados y aprobados. El contratista se compromete a cumplir de manera estricta cada una de las etapas del proyecto, diligenciando los formatos descritos en el PMA, con el aval de la supervisión y cumpliendo toda la normatividad vigente en materia ambiental colombiana de acuerdo a la autoridad ambiental competente en cada región asociada a la identificación de los impactos y aspectos ambientales propios del proyecto.

Atentamente,

MAURICIO VARGAS GAITÁN
CC: 79.527.629 de Bogotá Representante Legal
QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.
NIT: 900.297.404-1

Copia: AZ Contrato ESAGU.
Anexo: Lo enunciado.

Manizales, 19 de octubre de 2021 QTTR-005-10073-2021

Señores
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA "DIRAF"
Ate.: **Capitán Camilo García**
Supervisor Contrato
Ciudad

Ref.: **CONTRATO DE OBRA PN DINAE No. 80-6-10073-21 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS CON NIT 900.373.379-0 Y LA EMPRESA QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S., CON NIT. 900.297.404-1 CUYO OBJETO ES LA "TERMINACIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO HABITACIONAL MÚLTIPLE, DOTACIÓN Y OBRAS EXTERIORES ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ ESAGU, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".**

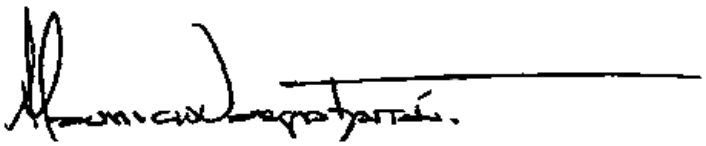
ASUNTO: Solicitud autorización ingreso a las instalaciones de la **ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIERREZ "ESAGUT"** Manizales.

Respetado Capitán:

Mediante la presente, y en mi calidad de Representante legal de la empresa **QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S** , envío solicitud de ingreso de un trabajador para laborar en las instalaciones de la **ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIERREZ "ESAGUT"** Manizales, desde el día martes 19 de octubre de 2021, para dar inicio a las actividades enmarcadas en el contrato de la referencia, y con el fin de ejecutar las obras y así poder disponer lo antes posible de las instalaciones del Edificio Habitacional Múltiple . Así las cosas, la persona autorizada para ingresar es el siguiente:

NOMBRE	IDENTIFICACION	PERFIL	EPS
JAIME GOMEZ VALENCIA	10.230.786	OFICIAL	SURA

Atentamente,



MAURICIO VARGAS GAITAN
C.C. 79.527.629 expedida en Bogotá.
QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.
Representante Legal

Copia: AZ Contrato.
Anexo: Lo enunciado.

QUATTRO
PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.

Bogotá D.C., 13 de octubre de 2021 QTTR-006-10073-2021

Señores
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS "DINAE"
Ate.: **Capitán Camilo García**
Supervisor Contrato
Ciudad

Ref.: **CONTRATO DE OBRA PN DINAE No. 80-6-10073-21 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS CON NIT 900.373.379-0 Y LA EMPRESA QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S., CON NIT. 900.297.404-1 CUYO OBJETO ES LA "TERMINACIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO HABITACIONAL MÚLTIPLE, DOTACIÓN Y OBRAS EXTERIORES ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ ESAGU, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".**

Asunto: **RADICACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATISTA OBRA**

Respetados señores:

De acuerdo a los compromisos contractuales, me permito remitir la PROGRAMACIÓN DE OBRA en Project, con fecha de inicio 01 de octubre del 2021, para su revisión y aprobación.

Atentamente,

MAURICIO VARGAS GAITÁN
CC: 79.527.629 de Bogotá Representante Legal
QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.
NIT: 900.297.404-1

Copia: AZ Contrato ESAGU.
Anexo: Lo enunciado.

QUATTRO
PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.

Bogotá D.C., 13 de octubre de 2021 QTTR-006-10073-2021

Señores
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS "DINAE"
Ate.: **Capitán Camilo García**
Supervisor Contrato
Ciudad

Ref.: **CONTRATO DE OBRA PN DINAE No. 80-6-10073-21 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS CON NIT 900.373.379-0 Y LA EMPRESA QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S., CON NIT. 900.297.404-1 CUYO OBJETO ES LA "TERMINACIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO HABITACIONAL MÚLTIPLE, DOTACIÓN Y OBRAS EXTERIORES ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ ESAGU, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".**

Asunto: **RADICACIÓN PROGRAMACIÓN DE OBRA**

Respetados señores:

De acuerdo a los compromisos contractuales, me permito remitir la PROGRAMACIÓN DE OBRA en Project, con fecha de inicio 01 de octubre del 2021, para su revisión y aprobación.

Atentamente,

MAURICIO VARGAS GAITÁN
CC: 79.527.629 de Bogotá Representante Legal
QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.
NIT: 900.297.404-1

Copia: AZ Contrato ESAGU.
Anexo: Lo enunciado.

QUATTRO
PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.

Bogotá D.C., 13 de octubre de 2021 QTTR-007-10073-2021

Señores
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS "DINAE"
Ate.: **Capitán Camilo García**
Supervisor Contrato
Ciudad

Ref.: **CONTRATO DE OBRA PN DINAE No. 80-6-10073-21 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS CON NIT 900.373.379-0 Y LA EMPRESA QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S., CON NIT. 900.297.404-1 CUYO OBJETO ES LA "TERMINACIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO HABITACIONAL MÚLTIPLE, DOTACIÓN Y OBRAS EXTERIORES ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ ESAGU, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".**

Asunto: **RADICACIÓN ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN (A)**

Respetados señores:

De acuerdo a los compromisos contractuales, me permito remitir la ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN, para su revisión y aprobación.

Atentamente,

MAURICIO VARGAS GAITÁN
CC: 79.527.629 de Bogotá Representante Legal
QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.
NIT: 900.297.404-1

Copia: AZ Contrato ESAGU.
Anexo: Lo enunciado.

QUATTRO
PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2021 QTTR-008-10073-2021

Señores
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS "DINAE"
Ate.: **Capitán Camilo García**
Supervisor Contrato
Ciudad

Ref.: **CONTRATO DE OBRA PN DINAE No. 80-6-10073-21 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS CON NIT 900.373.379-0 Y LA EMPRESA QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S., CON NIT. 900.297.404-1 CUYO OBJETO ES LA "TERMINACIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO HABITACIONAL MÚLTIPLE, DOTACIÓN Y OBRAS EXTERIORES ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ ESAGU, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".**

Asunto: **RADICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Respetados señores:

De acuerdo a los compromisos contractuales, me permito remitir los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, para su revisión y aprobación.

Se solicita amablemente a la entidad, verificar el ítem 21037 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE #6, en el ítem insumos no está incluido el material.

Atentamente,

MAURICIO VARGAS GAITÁN
CC: 79.527.629 de Bogotá Representante Legal
QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.
NIT: 900.297.404-1

Copia: AZ Contrato ESAGU.
Anexo: Lo enunciado.

Manizales, 24 de octubre de 2021 QTTR-009-10073-2021

Señores
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA "DIRAF"
Ate.: **Capitán Camilo García**
Supervisor Contrato
Ciudad

Ref.: **CONTRATO DE OBRA PN DINAE No. 80-6-10073-21 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS CON NIT 900.373.379-0 Y LA EMPRESA QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S., CON NIT. 900.297.404-1 CUYO OBJETO ES LA "TERMINACIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO HABITACIONAL MÚLTIPLE, DOTACIÓN Y OBRAS EXTERIORES ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ ESAGU, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".**

ASUNTO: Actualización lista de personal **QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S** asignado para ingresar a las instalaciones de la **ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIERREZ "ESAGUT**" Manizales.

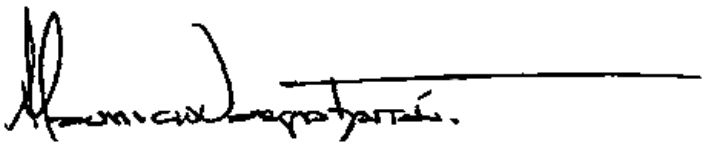
Respetado Capitán:

Mediante la presente, y en mi calidad de Representante legal de la empresa **QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S,** envío actualización lista del personal asignado para las obras en proceso de ejecución que se desarrollan dentro de las instalaciones de la **ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIERREZ "ESAGUT",** proyecto construcción **EDIFICIO HABITACIONAL MULTIPLE** segunda etapa**,** Así las cosas, el personal autorizada para ingresar es el siguiente:

NOMBRE	IDENTIFICACION	PERFIL	EPS
MAURICIO VARGAS GAITAN	79.527.629	REPRESENTANTE LEGAL	SURA
NATALIA FONSECA ARENAS	1.032.450.429	COORDINADORA	SURA
YAMIL ARMANDO MENDIETA OCAMPO	10.275.938	RESIDENTE	SALUD TOTAL
JOSE BEIMAR ZULUAGA HERRERA	15.989.697	MAESTRO	NUEVA EPS

YOSEFF GOMEZ OSPINA	75.093.240	OFICIAL	SALUD TOTAL
JESUS ALBEIRO VASQUEZ HENAO	1.053.846.593	AYUDANTE	SALUD TOTAL
JAIME GOMEZ VALENCIA	10.230.786	OFICIAL	SURA
RAMON EDUARDO VARGAS SANCHEZ	1.053.852.001	OFICIAL	SURA
LEANDRO GAVIRIA CASTRO	16.079.478	AYUDANTE	SURA
LEONARDO CASTRO SEGURA	1.053.801.424	HSEQ	PROTECCION

Atentamente,



MAURICIO VARGAS GAITAN
C.C. 79.527.629 expedida en Bogotá.
QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.
Representante Legal

Copia: AZ Contrato.
Anexo: Lo enunciado.

ANEXO 2. ACTAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROSPERIDAD PARA TODOS

Fecha:	Bogotá 07 de octubre del 2021		
Hora de inicio:	15:00	**Hora finalización**	16:47
Lugar:	Comité de obra		

ACTA SEGUIMIENTO DE OBRA 001 – DINAE – PN No. 80-6-10073-21

ACTA 001 CONTRATO DE OBRA–PN DINAE No. 80-6-10073-21 CUYO OBJETO ES "TERMINACION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO HABITACIONAL MÚLTIPLE, DOTACIÓN Y OBRAS EXTERIORES ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GÚTIERREZ ESAGU, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Cuórum.
2. Lectura acta 001
3. Temas a tratar
4. Verificación de los compromisos.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE CUÓRUM.

A la reunión citada por el SUPERVISOR según contrato PN DINAE No. 80-6-10073-21 cuyo objeto es "TERMINACION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO HABITACIONAL MÚLTIPLE, DOTACIÓN Y OBRAS EXTERIORES ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GÚTIERREZ ESAGU, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.", hizo presencia el personal que se relaciona a continuación:

NOMBRE	UNIDAD
Arquitecto Capitán CAMILO GARCIA	Supervisor contrato de obra.
Arquitecto MAURICIO VARGAS	Director contrato Obra

2. LECTURA ACTA 001

3. TEMAS A TRATAR

Se procedió a desarrollar los siguientes temas a tratar:

TEMAS ADMINISTRATIVOS:

1. **PÓLIZAS:** Fueron entregadas a la entidad y enviadas por el SECOP II.
2. La programación empieza correr a partir del 11 de octubre a partir de la aprobación de las pólizas.
3. **PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD:** Plan de aplicación de los protocolos en la obra.
4. **PROFESIONALES:** El arquitecto Camilo, solicita que estén todos los profesionales exigidos en la obra y que el residente HSEQ esté presente junto con el residente de obra 100%.
5. **ESTADO ACTUAL OBRA:** El arquitecto Mauricio, realiza el recorrido de la obra y reconocimiento de áreas donde se realizarán las actividades del contrato.
6. **INGENIERÍA DE DETALLE:** El capitán Camilo Garcia, entrego todos los documentos donde se incluyen planimetría general detalles etc. Con el fin el contratista realice la Ingeniería de detalle.
7. **APU:** Análisis de precios unitarios, el arquitecto Mauricio se compromete a enviar los análisis de precios unitarios antes del día 15 octubre del presente año.

TEMAS OBRA:

8. **AVANCE OBRA:** Arq. Mauricio Vargas. director obra: Se ha avanzado en la contratación del personal y compra de materiales para alistado de piso y cielos rasos.
9. El lunes se empieza a desarrollar la actividad de alistados de piso.

SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. Supervisor capitán Camilo: Se debe dar cumplimiento y desde ese alcance el contratista debe entregar afiliaciones, capacitaciones, dotación y en campo debe estar una persona supervisando las actividades de obra.
2. Arq. Mauricio, comenta que no se ha podido vincular el profesional y no ha habido presencia de este personal, el día de lunes se compromete para que pueda ingresar a la obra la semana entrante, empiezan con capacitaciones, y el personal ya cuenta con toda la dotación SST, hay pendientes vinculaciones a pensión y EPS y cajas de compensación y demás están en desarrollo, exámenes de ingreso ya se tiene contratada a una persona natural para cumplir con los requisitos de ley.

4. COMPROMISOS

ITEM	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
1	Entrega APUs	Director de Obra	15 Oct. 2021
2	Ingeniería detalle	Director de Obra	02Nov. 2021
3	Documentos seguridad y salud en el trabajo. (trabajadores obra)	Director de Obra	12 Oct. 2021

CONVOCATORIA:

La próxima reunión se realizará en las instalaciones de la escuela ESAGU, el jueves 21 de octubre del 2021, a la cual asistirán el supervisor, director de Obra, coordinación administrativa, residente de obra y residente HSEQ.

Arq. Mauricio Vargas Gaitán
Director de obra

Arq. Camilo Garcia
Supervisor del contrato

Elaborado por: Arquitecta Natalia Fonseca Arenas
Revisado por: Arquitecto Mauricio Vargas Gaitán
Fecha de elaboración: 08/10/2021
Ubicación: Sitio en que se encuentra alojado el documento electrónico

Dirección de la Unidad
Teléfono(s) de la oficina productora
Correo electrónico institucional
www.policia.gov.co

No. GP 135 – 5 No. SC 6545 – 5 No. CO – SC 6545 – 5

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

PROSPERIDAD PARA TODOS

Fecha:	Bogotá 07 de octubre del 2021		
Hora de inicio:	**15:00**	**Hora de inicio:**	**16:47**
Lugar:	**Comité Presencial**		

ACTA SEGUIMIENTO DE OBRA 001 – DINAE – PN No. 80-6-10073-21

ACTA 001 CONTRATO DE OBRA–PN DINAE No. 80-6-10073-21 CUYO OBJETO ES "TERMINACION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO HABITACIONAL MÚLTIPLE, DOTACIÓN Y OBRAS EXTERIORES ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GÚTIERREZ ESAGU, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

A S I S T E N T E S

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
ARQ.	CAMILO GARCÍA	DINAE	SUPERVISOR	camilo.garcia1036 @correo.policia.gov.co	3102716578	
ARQ.	MAURICIO VARGAS	QUATTRO	DIRECTOR OBRA	gerencia@quattroproyectos.com	310 321 5648	
A U S E N T E S						

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROSPERIDAD PARA TODOS

Fecha:	Bogotá 21 de octubre del 2021		
Hora de inicio:	14:00	**Hora finalización**	15:30
Lugar:	Comité de obra		

ACTA SEGUIMIENTO DE OBRA 002 – DINAE – PN No. 80-6-10073-21

ACTA 002 CONTRATO DE OBRA–PN DINAE No. 80-6-10073-21 CUYO OBJETO ES "TERMINACION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO HABITACIONAL MÚLTIPLE, DOTACIÓN Y OBRAS EXTERIORES ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GÚTIERREZ ESAGU, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Cuórum.
2. Lectura acta 002
3. Temas para tratar
4. Verificación de los compromisos.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE CUÓRUM.

A la reunión citada por el SUPERVISOR según contrato PN DINAE No. 80-6-10073-21 cuyo objeto es "TERMINACION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO HABITACIONAL MÚLTIPLE, DOTACIÓN Y OBRAS EXTERIORES ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GÚTIERREZ ESAGU, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.", hizo presencia el personal que se relaciona a continuación:

NOMBRE	UNIDAD
Arquitecto Capitán CAMILO GARCIA	Supervisor contrato de obra.
Arquitecto MAURICIO VARGAS	Director contrato Obra
Arquitecta NATHALIA FONSECA	Coordinadora del proyecto
Arquitecto YAMIL MENDIETA	Residente de obra

2. LECTURA ACTA 002

3. TEMAS A TRATAR

Se procedió a desarrollar los siguientes temas a tratar:

TEMAS ADMINISTRATIVOS:

1. **PROFESIONALES:** El arquitecto Capitán Camilo, verifico que los profesionales se encuentran en obra y cumpliendo con las actividades asignadas.
2. **ESTADO ACTUAL OBRA:** El arquitecto Mauricio, informa que es posible que el tiempo contractual se extienda debido a los desarrollos de los contratos de fase 1 y fase 2.
3. **INGENIERÍA DE DETALLE:** El arquitecto Mauricio, advierte la necesidad de verificar el alcance de las instalaciones de redes eléctricas de la fase 1 y fase 2, para poder continuar la actividad de instalación de cielo raso.
4. **APU:** Análisis de precios unitarios, fueron entregados el día 15 de octubre y se hizo la observación de que los ítems 21036 y 21037 no tienen insumos de materiales.

TEMAS OBRA:

5. **AVANCE OBRA:** Arq. Mauricio Vargas. director obra: Se ha avanzado en la actividad alistados de piso cubriendo las áreas dispuestas en su mayoría y la instalación de cielos rasos.
6. Se inicio la verificación de referencias de enchapes para orden de compra.

SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. El arquitecto Mauricio, indica que se cumplió con el compromiso de la contratación del personal en seguridad y salud en el trabajo, quien se encuentra supervisando a los trabajadores y garantizando el cumplimiento de las actividades SST.

4. COMPROMISOS

ITEM	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
1	Estructuración informe mensual No. 01	Director de Obra	25 Oct. 2021
2	Entrega actividad alistados de piso	Residente de Obra	25 Oct. 2021
3	Informe y registro fotográfico actividades SST	Residente HSEQ	25 Oct. 2021

CONVOCATORIA:

La próxima reunión se realizará en las instalaciones de la escuela ESAGU, el jueves 28 de octubre del 2021, a la cual asistirán el supervisor, director de Obra, coordinación administrativa, residente de obra y residente HSEQ.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA ACTA 002 –DINAE– QUE TRATA DEL CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS DEL CONTRATO, POR MEDIO DE LOS CUALES SE DISPONE UNA MESA DE TRABAJO DONDE EL CONTRATISTA DE OBRA Y EL SUPERVISOR SE REÚNEN A SOCIALIZAR Y A DESARROLLAR LOS TEMAS A TRATAR A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

Arq. Mauricio Vargas Gaitán
Director de obra

Arq. Camilo Garcia
Supervisor del contrato

Elaborado por: Arquitecta Natalia Fonseca Arenas
Revisado por: Arquitecto Mauricio Vargas Gaitán
Fecha de elaboración: 18/10/2021
Ubicación: Sitio en que se encuentra alojado el documento electrónico

Dirección de la Unidad
Teléfono(s) de la oficina productora
Correo electrónico institucional
www.policia.gov.co

No. GP 135 – 5
No. SC 6545 – 5
No. CO – SC 6545 – 5

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

PROSPERIDAD PARA TODOS

Fecha:	Bogotá 21 de octubre del 2021		
Hora de inicio:	**14:00**	**Hora de inicio:**	**15:30**
Lugar:	**Comité Presencial**		

ACTA SEGUIMIENTO DE OBRA 002 – DINAE – PN No. 80-6-10073-21

ACTA 002 CONTRATO DE OBRA–PN DINAE No. 80-6-10073-21 CUYO OBJETO ES "TERMINACION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO HABITACIONAL MÚLTIPLE, DOTACIÓN Y OBRAS EXTERIORES ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GÚTIERREZ ESAGU, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

A S I S T E N T E S

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
ARQ.	CAMILO GARCÍA	DINAE	SUPERVISOR	camilo.garcia1036@correo.policia.gov.co	3102716578	
ARQ.	MAURICIO VARGAS	QUATTRO	DIRECTOR OBRA	gerencia@quattroproyectos.com	310 321 5648	
ARQ.	NATHALIA FONSECA	QUATTRO	COORDINADORA DE PROYECTOS	arquitectura@quattroproyectos.com	3057374610	
ARQ.	YAMIL MENDIETA	QUATTRO	RESIDENTE DE OBRA	yamilmo@gmail.com	311 8971346	
A U S E N T E S						

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROSPERIDAD PARA TODOS

Fecha:	Bogotá 28 de octubre del 2021		
Hora de inicio:	16:00	**Hora finalización**	17:30
Lugar:	Comité de obra		

ACTA SEGUIMIENTO DE OBRA 003 – DINAE – PN No. 80-6-10073-21

ACTA 003 CONTRATO DE OBRA–PN DINAE No. 80-6-10073-21 CUYO OBJETO ES "TERMINACION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO HABITACIONAL MÚLTIPLE, DOTACIÓN Y OBRAS EXTERIORES ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GÚTIERREZ ESAGU, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Cuórum.
2. Lectura acta 003
3. Temas para tratar
4. Verificación de los compromisos.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE CUÓRUM.

A la reunión citada por el SUPERVISOR según contrato PN DINAE No. 80-6-10073-21 cuyo objeto es "TERMINACION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO HABITACIONAL MÚLTIPLE, DOTACIÓN Y OBRAS EXTERIORES ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GÚTIERREZ ESAGU, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.", hizo presencia el personal que se relaciona a continuación:

NOMBRE	UNIDAD
Arquitecto Capitán CAMILO GARCIA	Supervisor contrato de obra.
Arquitecto MAURICIO VARGAS	Director contrato Obra
Arquitecta NATHALIA FONSECA	Coordinadora del proyecto
Arquitecto YAMIL MENDIETA	Residente de obra
LEONARDO CASTRO	Residente HSEQ

2. LECTURA ACTA 003

3. TEMAS A TRATAR

Se procedió a desarrollar los siguientes temas a tratar:

TEMAS ADMINISTRATIVOS:

1. **ESTADO ACTUAL OBRA:** Se reconoce el avance de todas las actividades de obra de todas las fases del contrato.
2. **INGENIERÍA DE DETALLE:** El arquitecto Mauricio, informa que es importante que se incluya el sistema de detección de incendios el cual esta proyectado en los planos, pero no en el presupuesto.

TEMAS OBRA:

3. **AVANCE OBRA:** El arquitecto Mauricio Vargas, solicita al residente de obra verificar niveles de alistado de piso.
4. Se hace la sugerencia de la importancia de la dilatación del cielo raso.

SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. El residente SISO Leonardo, indica que los trabajadores han cumplido con el uso de los EPP y que se encuentra estructurando informes de seguridad y salud en el trabajo junto con los respectivos registros fotográficos.

4. COMPROMISOS

ITEM	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
1	Entrega informe mensual No. 01	Director de Obra	01 Nov. 2021
2	Entrega actividad cielos rasos	Residente de Obra	15 Nov. 2021
3	Informe y registro fotográfico actividades SST	Residente HSEQ	08 Nov. 2021

CONVOCATORIA:

La próxima reunión se realizará en las instalaciones de la escuela ESAGU, el jueves 04 de noviembre del 2021, a la cual asistirán el supervisor, director de Obra, coordinación administrativa, residente de obra y residente HSEQ.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA ACTA 003 –DINAE– QUE TRATA DEL CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS DEL CONTRATO, POR MEDIO DE LOS CUALES SE DISPONE UNA MESA DE TRABAJO DONDE EL CONTRATISTA DE OBRA Y EL SUPERVISOR SE REÚNEN A SOCIALIZAR Y A DESARROLLAR LOS TEMAS A TRATAR A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

Arq. Mauricio Vargas Gaitán
Director de obra

Arq. Camilo Garcia
Supervisor del contrato

Elaborado por: Arquitecta Natalia Fonseca Arenas
Revisado por: Arquitecto Mauricio Vargas Gaitán
Fecha de elaboración: 29/10/2021
Ubicación: Sitio en que se encuentra alojado el documento electrónico

Dirección de la Unidad
Teléfono(s) de la oficina productora
Correo electrónico institucional
www.policia.gov.co

No. GP 135 – 5
No. SC 6545 – 5
No. CO – SC 6545 – 5

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

PROSPERIDAD PARA TODOS

Fecha:	Bogotá 21 de octubre del 2021		
Hora de inicio:	**14:00**	**Hora de inicio:**	**15:30**
Lugar:	**Comité Presencial**		

ACTA SEGUIMIENTO DE OBRA 003 – DINAE – PN No. 80-6-10073-21

ACTA 003 CONTRATO DE OBRA–PN DINAE No. 80-6-10073-21 CUYO OBJETO ES "TERMINACION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO HABITACIONAL MÚLTIPLE, DOTACIÓN Y OBRAS EXTERIORES ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GÚTIERREZ ESAGU, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

A S I S T E N T E S

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
ARQ.	CAMILO GARCÍA	DINAE	SUPERVISOR	camilo.garcia1036@correo.policia.gov.co	3102716578	
ARQ.	MAURICIO VARGAS	QUATTRO	DIRECTOR OBRA	gerencia@quattroproyectos.com	310 321 5648	
ARQ.	NATHALIA FONSECA	QUATTRO	COORDINADORA DE PROYECTOS	arquitectura@quattroproyectos.com	3057374610	
ARQ.	YAMIL MENDIETA	QUATTRO	RESIDENTE DE OBRA	yamilmo@gmail.com	311 8971346	
A U S E N T E S						

ANEXO 3: PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-10-13, 03:10:45 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2021
Empresa	QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES SAS
NIT	NI 900297404
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1040862216
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1164915437
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 7.580.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3	$ 1.072.000	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	3	$ 1.472.000	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	4	$ 1.608.800	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	$ 33.400	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	4	$ 508.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	$ 364.400	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 120.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	10	$ 1.375.800	$ 0
N890900842	CCF03	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	1	$ 120.000	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	5	$ 636.000	$ 0
N890806490	CCF11	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	4	$ 269.800	$ 0
		SubTotales:		$ 7.580.200	$ 0
		Total a Pagar:			$ 7.580.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

ANEXO 4: REGISTRO FOTOGRAFICO



Reconocimiento obra visita N°01



Reconocimiento obra visita N°01



Reconocimiento obra visita N°01



Reconocimiento obra visita N°01



Reconocimiento obra visita N°01

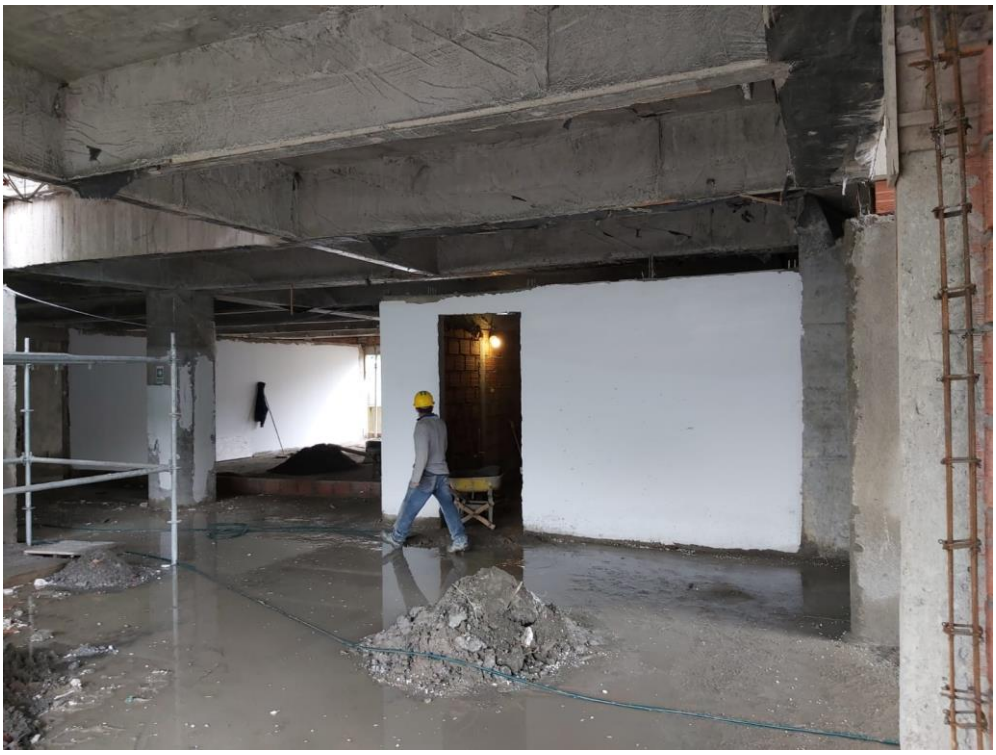


Reconocimiento obra visita N°01



Reconocimiento obra visita N°01





Reconocimiento obra visita N°01



Reconocimiento obra visita N°01



Reconocimiento obra visita N°01



Reconocimiento obra visita N°01



Reconocimiento obra visita N°01



Reconocimiento obra visita N°01



Reconocimiento obra visita N°01



Reconocimiento obra visita N°01



Recibo material alistado piso





Transporte arena alistado piso

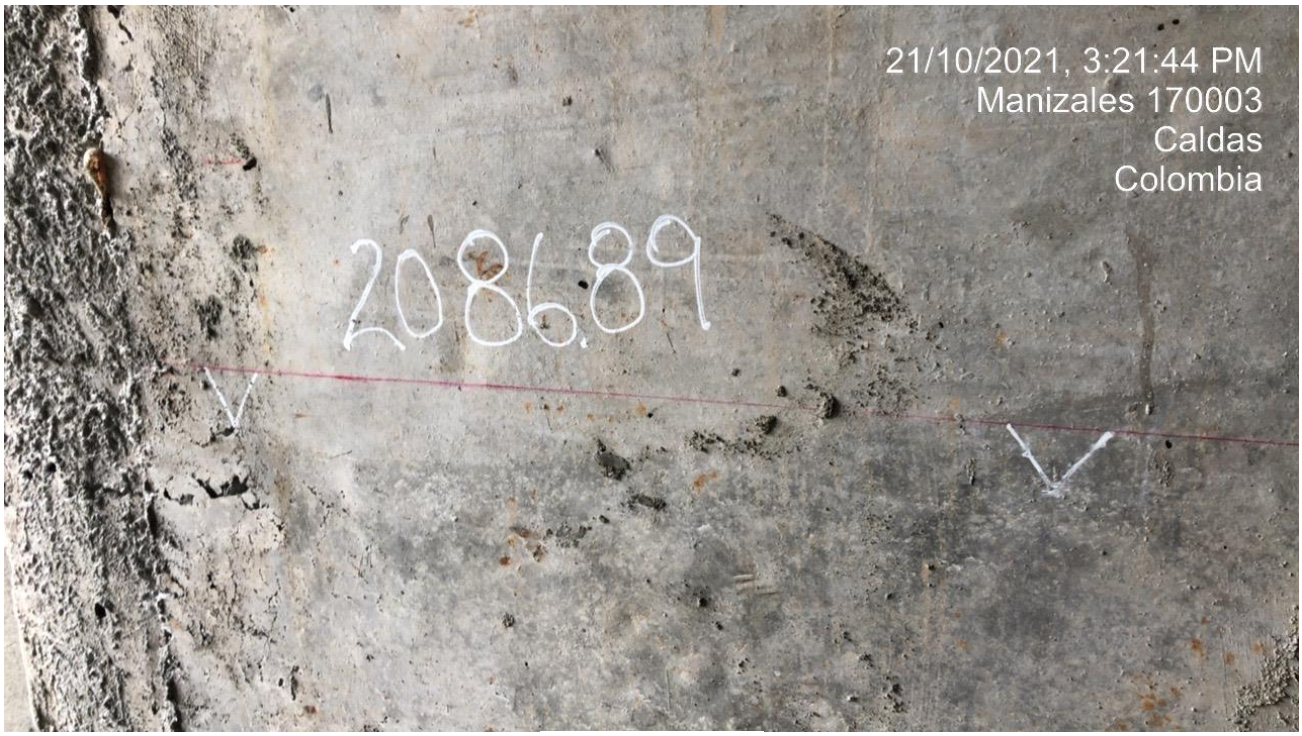




Almacenaje material alistado piso



Almacenaje material alistado piso



Verificación niveles





Secado alistado de piso



Proceso alistado de piso



Secado alistado de piso



Revisión nivel alistado de piso



Revisión nivel alistado de piso

ANEXO 5. BITACORA DE OBRA

1-10 2021 Atraviz de esta Bitacora se pretende mantener una comunicación entre las partes que suscribieron el contrato de obra celebrado entre la dirección Nacional de Escuelas con Nit. 900.373.379-0 y la empresa Quattro Proyectos e Inversiones SAS con Nit 900.297.404-1, cuyo objeto es la "TERMINACION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO HABITACIONAL MULTIPLE, DOTACION Y OBRAS EXTERIORES ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIERREZ ESAGU". cuyo No es PN DINAE No 80-6-10073-21, por lo cual me permito dar apertura de libro BITACORA, con el fin de oficializar todas las acciones, cambios, modificaciones y controles que se presenten durante el desarrollo de la construccion en mencion y asi mismo dar a conocer en el tiempo indicado la fecha de terminación de la obra y dar la autorización de uso y ocupacion.
Hoy 01-10-2021 se acude a la audiencia de adjudicación y se firma el acta de inicio entre las partes.

Arq. Yamil Armando Mendieta O.
Residente de Obra

CT CAMILO GARCIA GOMEZ
SUPERVISOR

1-10 2021 Se realiza reconocimiento de la edificación en proceso de construccion, con el fin de revisar el estado actual de las areas a intervenir dentro del marco contractual, se aprecia dentro del recorrido que los espacios estan todavia en obra negra, por lo tanto se solicita la entrega oportuna de las areas para iniciar la ejecución de las obras contempladas en la ETAPA II del contrato en mención.

Arq. Yamil A Mendieta O.
Residente de Obra

CT. CAMILO GARCIA GOMEZ
SUPERVISOR

Escaneado con CamS

11.10.2021 Celebración del comité de Obra entre los participantes viten empera contra Etapa I (Omicron), Interventoria y Supervisión por Parte de la Policía N... el Jefe de Planeación Cp. Arq Camilo García y por Parte del contratista Quattro Proyectos e Inversiones S.A.S como responsable de la Segunda Etapa. El Representante legal procede a legalizar las hojas de vida de los profesionales idóneos integrantes del equipo de trabajo entre ellos: 1 Director de Obra, 1 Residente de Obra (100%) y 1 Profesional HSEQ (100%), además a esto, se hace entrega de la programación por un periodo de 90 días y un plan de Calidad acorde a las necesidades protocolarias establecidas dentro de lo Contratado.

Arq Yamil Amando Mendieta O.
Residente de Obra.

Capitán Camilo García
Arquitecto Supervisor

15.10.2021 Se informa al Supervisor de la Obra capitán Arquitecto Camilo García sobre algunos inconveniente con los espacios a intervenir debido a que en esta etapa de la obra no se han iniciado las actividades de pañetes, por lo cual el Representante legal de Quattro Proyectos e Inversiones S.A.S Arq Mauricio Vargas Gaitan recomienda y sugiere postergar el inicio de la Obras para la ~~Etapa~~ II hasta cuando se tengan los pañetes de estos espacios terminados por el Contratista Etapa I.

Arq Yamil Amando Mendieta O.
Residente de Obra

Ct. Camilo García
Arquitecto Supervisor

18.10.2021 Estado del tiempo: Fuerte lluvia en horas de la tarde en un periodo de las 13:37 hasta las 17:15 lluvias intermitentes. Hora inicio 7:00 am Hora salida 5:00 pm
Personal en Obra: Residente de Obra, Maestro de Obra, 2 oficiales 3 Ayudantes
Equipos y Herramienta menor: Herramienta personal y menor oficiales.
Actividades: Proceden con replanteo, hilos y niveles con el fin de dar inicio alistado de piso en area habilitada del 2º Piso

Arq Yamil A. Mendieta Ocampo
Residente de Obra

Ct. Camilo García
Arquitecto Supervisor

Escaneado con CamS

.10 2021 Estado del tiempo: Lluvias intermitentes en horas de la tarde
Hora de inicio: 7:00 am Hora de salida 5:00 pm
Personal en Obra: Residente de Obra, Maestro de Obra, 2 oficiales 3 Ayudantes
Equipo y Herramienta: Herramienta menor del personal perfil oficial de Construcción
Actividades: Después de realizar el chequeo de niveles proceden con iniciar con corregir guia o maestras para realizar el vaciado de mortero 1:3 en areas habilitadas como el Auditorio multiple +2, cuarto técnico (Auditorio) area oficinas.

Arq. Kamil Armando Mendieta O.
Residente de Obra

Capitán Camilo García
Arq supervisor

.10 2021 Estado del tiempo: Sin lluvias
Hora de inicio: 7:00 am Hora de salida 5:00 pm
Personal en Obra: Residente de Obra, HSEQ; Maestro de Obra, 2 oficiales 3 Ayudantes
Equipo y Herramienta: herramienta personal perfil oficial de Construcción
Actividades: Continuan con vaciado mortero 1:3 area del 2do piso y dan inicio a las obras de chequeo niveles en area 1er Piso, sobre las zonas habilitadas para tal fin, a continuación proceden con vaciado mortero 1:3 en area Gimnasio, peluqueria y baños hombres y mujeres. Se le solicita a la arquitecta residente de Quicreon, entregar el espacio correspondiente a salón de eventos debido a que se utiliza como bodega de cerámica y aparatos sanitarios que obstaculizan la continuidad de las obras de vaciado morteros 1:3.

Arq. Kamil Armando Mendieta O.
Residente de Obra

Ct. Camilo García
Supervisor

Escaneado con CamS

28-10 2021 Estado del tiempo: Lluvias intermitentes en horas de la tarde.
Hora de inicio: 7^00 am Hora de salida 5^00 pm
Personal en Obra: Residente de Obra, HSEQ, Maestro de obra, 2 of
Ayudantes. Charla sobre la utilización de los elementos de protección y
Equipo y Herramienta: Boquilleras, bugys, palas, herramienta me
Actividades: El profesional HSEQ pone en practica los protocolos
salud y seguridad en el trabajo, realiza la charla sobre l
del personal para proteger su integridad y hace enfasis en el
y limpieza general de las areas de influencia de las obr
La empresa Contratista Omicron inicia el traslado del material
y aparatos sanitarios hasta una zona ya intervenida con
facilitar las obras en ejecución.

Arq Yamil Fernando Mendieta
Residente de Obra

.10 2021 ESTADO DEL TIEMPO:

Escaneado con CamS